



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

**INCREMENTO DE ALERTA**  
**HORA: 1:30 P.M.**

Santo Domingo, D. N.  
12 de junio del 2026.

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Dominicano de Meteorología "INDOMET", el cual establece que esta tarde, esperamos aguaceros moderados a fuertes, tormentas eléctricas y posibles granizadas aisladas, en Dajabón, Santiago Rodríguez, San Juan, Elías Piña, Hato Mayor, El Seibo, La Vega, La Romana, La Altagracia, Monte Plata, Monseñor Nouel, Samaná, María Trinidad Sánchez, el Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Duarte, entre otras provincias, producto de la incidencia de una vaguada en los niveles altos de la troposfera y el tránsito de una onda tropical al sur del país..

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **INCREMENTA EL NIVEL DE ALERTA VERDE**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y el Distrito Nacional:

**PROVINCIAS BAJO ALERTA Y EL DISTRITO NACIONAL.**

AMARILLA	VERDE		
Hato Mayor	Santiago Rodríguez	Puerto Plata	Prov. Santo Domingo
El Seibo	Elías piña	Españat	Distrito Nacional
	Santiago	Valverde	Montecristi
	San Juan	Dajabón	San Cristóbal
	La Altagracia	San Pedro de Macorís	
<b>Total: 2</b>	<b>Total 14</b>		

<b>ALERTA AMARILLA</b>	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**RECOMENDACIONES:**

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, \*462 de la OGTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"**